



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural

## **AVISO PARA AGRICULTORES**

**(22 de noviembre de 2023)**

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS EN  
CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

- **ZABRO, en cereales.**

El zabro (*Zabrus tenebrioides*) es un insecto coleóptero cuyas larvas pueden ocasionar daños en los cereales, siendo el periodo entre nascencia y encañado el de mayor riesgo. La sintomatología típica se asocia a que se alimentan del parénquima foliar respetando la nervadura, lo que provoca un aspecto de deshilachado en las hojas muy característico.

Desde el **Observatorio de Plagas y Enfermedades Agrícolas de Castilla y León** (ITACyL, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural) se informa que los condicionantes climáticos otoñales están resultando favorables para la aparición y actividad de las larvas de zabro, habiéndose detectado ya casos de su actuación.

En especial en zonas con antecedentes de zabro en campañas anteriores:

*Burgos (comarcas de Arlanza, Arlanzón y Pisuerga), Palencia (Campos y el Cerrato), Soria (Arcos de Jalón y Gómara), Valladolid (Centro y Sureste) y Zamora (Campos Pan)*

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar la **ficha de apoyo técnico** emitida al efecto (disponible en **<https://plagas.itacyl.es/zabro>**)

### **Consideraciones:**

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

**<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>**

**Más información en <http://plagas.itacyl.es>**

